

VIII CARRERA SAN SILVESTRE NOCTURNA VALLE DEL GENIL GÜÉJAR SIERRA 2018

FECHA: Viernes 28 de Diciembre de 2018.

HORA: A partir de las 17:00 horas.

LUGAR: Plaza Mayor, 1 Güéjar Sierra (Granada)

INFORMACIÓN: Oficina de deportes (casa de la cultura 1ª planta) y Ayto. de Güéjar Sierra.

TELEFONOS: 958 484 500 Y 620 382 116

WEB: www.guejarsierra.es www.global-tempo.com

CORREO: deportes@guejarsierra.es

INSCRIPCIONES HASTA 1h. ANTES DEL INICIO DE LA CARRERA O EN:

deportes@guejarsierra.es

global-tempo.com

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA RECORRIDO
BENJAMINES MASCULINO Y FEMENINO	ENTRE 2011 Y 2009 DE 7 A 9 AÑOS	1.000 METROS 1 VUELTA - A
ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO	ENTRE 2008 Y 2006 DE 10 A 12 AÑOS	1.000 METROS 1 VUELTA - A
INFANTIL-CADETE MASCULINO Y FEMENINO	ENTRE 2005 Y 2002 DE 13 A 16 AÑOS	2.200 METROS 1 VUELTA- B
JUVENIL Y SENIOR FEMENINO	2001 Y ANTERIORES DE 17 AÑOS EN ADELANTE	2.200 METROS 1 VUELTA - B
JUVENIL Y SENIOR MASCULINO	2001 Y ANTERIORES DE 17 AÑOS EN ADELANTE	4.400 METROS 2 VUELTA - B



VIII CARRERA SAN SILVESTRE NOCTURNA VALLE DEL GENIL GÜÉJAR SIERRA 2018

REGLAMENTO VIII CARRERA SAN SILVESTRE NOCTURNA VALLE DEL GENIL GÜÉJAR SIERRA:

- La prueba tendrá lugar el 28 de Diciembre de 2018 a partir de las 18:00 horas de la tarde. Las inscripciones se podrán realizar hasta 1 hora antes de la prueba.
- El coste de la Inscripción será de **3€/Dorsal** (Benéficos) destinados a la compra de **Juguetes** para la **Asociación INPAVI**
- Cada atleta solo podrá participar en una categoría y de no ser así, será descalificado de la prueba.
- El atleta debe estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo **su responsabilidad**, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.
- En cualquier momento la organización de la prueba podrá solicitar a los/as corredores/as inscritos/as que acrediten su identificación o aporten cualquier documento para comprobar los datos que figuren en su inscripción y siempre para poder cumplir los requisitos de participación exigidos en la presente normativa.
- Todos los participantes al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación en esta prueba, asumen la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva, con arreglo a la legislación vigente (Ley 5/2016 de 19 de Julio). En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
- Los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o redes sociales, así como la aparición y difusión de fotografías de la actividad, según la normativa vigente.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- No llevar el dorsal visible o no llevarlo correctamente colocado sin manipular ni doblar.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la organización



VIII CARRERA SAN SILVESTRE NOCTURNA VALLE DEL GENIL GÜÉJAR SIERRA 2018

PREMIOS:

- A los **3 primeros clasificados** de cada una de las categorías anteriormente establecidas para esta prueba.
- Al **Mejor Disfraz Senior** Masculino.
- Al **Mejor Disfraz Senior** Femenino.
- Al **Mejor Disfraz infantil** Masculino.
- Al **Mejor Disfraz Infantil** Femenino.
- A la **Mejor Agrupación** disfrazada **Senior Masculino**
- A la **Mejor Agrupación** disfrazada **Senior Femenino**
- A la **Mejor Agrupación** disfrazada **Juvenil Masculino**
- A la **Mejor Agrupación** disfrazada **Juvenil Femenino**

